	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO PARA BIENES		
FECHA: 31 DE MAYO DE 2026		**HORA:** 15:00
CONTRATO No.	014-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026	
CONTRATISTA	C&G INTEGRAL SOLUTION.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/04/2026	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MATERIALES Y COMPONENTES PARA EL SOSTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE APOYO TERRESTRE DEL GRUPO TÉCNICO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista debe hacer entrega de los bienes contratados en el almacén de Aeronáutico del Grupo Técnico del Comando Aéreo de Combate No. 2, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 15:00 horas, para ello debe haber previa coordinación con el supervisor del contrato, con el fin de realizar los trámites para el ingreso del personal que entregará el material.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA / PORCENTAJE 24 JUNIO 2026 — 35% 26 AGOSTO 2026 — 35% 30 OCTUBRE 2026 — 30%	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS CON 62/100 MCTE. ($197.333.407.62)	
FORMA DE PAGO	FECHA CORTE / VALOR PAGO / MES PAC Fecha de entrega y corte de Facturación el 24 de junio del 2026 — De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción que se encuentre con un porcentaje mínimo del 35% del valor total del contrato — PAC AGOSTO 2026 Fecha de entrega y corte de Facturación el 26 de agosto del 2026 — De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción que se encuentre con un porcentaje mínimo del 35% del valor total del contrato — PAC OCTUBRE 2026 Fecha de entrega y corte de Facturación el 30 de octubre de 2026 — De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción por el saldo restante del contrato — PAC DICIEMBRE 2026	
SUPERVISORES	CT. DIAZ ROMERO BORIS RICARDO (PRINCIPAL) CT. PATIÑO RODRIGUEZ WILSON ANDRES (SUPLENTE)	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

INTERVENTOR	NO APLICA
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 21-44-101497731 Seguros del estado CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – SUMA ASEGURADA $59,200,022.29 – VIGENCIA HASTA 28/02/2027 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES – SUMA ASEGURADA $59,200,022.29 – VIGENCIA HASTA 30/10/2027
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA

En Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron CIRO GALEANO DÍAZ, en su calidad de **CONTRATISTA**, y CT DIAZ ROMERO BORIS RICARDO, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Cronograma de entregas de los ítems contratados, de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES

Como se estipula en el contrato firmado, se resaltan los siguientes fragmentos que se resaltan dentro del mismo.
Es deber del contratista presentarle al supervisor del contrato cada quince días por medio de mensajes en SECOP II, la documentación y detallar el avance de la importación o negociación de los elementos o herramienta.

El contratista luego de la firma del contrato deberá firmar el acta de inicio dejando establecido el cronograma de entrega de los elementos, la forma de la presentación del producto establecido y otros apartes importantes para dar inicio a la ejecución del contrato dejando el supervisor constancia y aval de los mismos, toda esta información deberá quedar registrada en la plataforma SECOP II sección mensajes, así mismo el supervisor del contrato lo dejara constancia de su cumplimiento en el primer informe de supervisión.

El contratista tras la entrega del cronograma anteriormente enunciado debe entregar un informe pormenorizado de lapsos no mayores de 15 días al supervisor del contrato de trazabilidad documental en lo referente al proceso de importación de materiales sujetos a este proceso, para realizar control y seguimiento eficiente que permita a la administración tener un panorama real para evitar incumplimientos del contratista.

Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.

Para el suministro de los elementos del presente proceso, el contratista entregará el producto en las

instalaciones del Grupo Técnico del CACOM 2- Almacén Aeronáutico, previa coordinación con el supervisor del contrato para establecer el horario de entrega, el cual será de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 pm; para tal efecto el contratista deberá asignar un asesor administrativo con número de celular, disponible para atender. Si durante la ejecución del contrato, el contratista necesita realizar la entrega en un horario diferente, debe coordinar con el supervisor del contrato el nuevo horario de entrega con previo aviso. Se debe mantener una comunicación constante y respetuosa entre el supervisor del contrato y el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.

Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el CACOM-2 con un tiempo máximo de 30 días.

CACOM 2 no aportará transporte ni ningún otro medio para la ejecución del contrato, siendo únicamente responsabilidad del contratista, por lo tanto, deberá con debida atención prever y acatar las condiciones de seguridad por el ingreso y egreso de la Unidad Militar Aeroespacial.

Al momento de entregar los productos el contratista debe anexar el Material Safety Data Sheet MSDS (hojas de seguridad) de los productos que apliquen y el documento emitido por el fabricante donde se identifique toda la información técnica del elemento

El contratista proporcionará dentro del plazo de ejecución, en medio magnético y físico al supervisor del contrato la información necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. Esta lista incluirá, la información solicitada en el Anexo. FORMATO REPORTE INFORMACIÓN CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN y cuantos documentos de carácter técnico y de gestión se requieran para la identificación inequívoca de los artículos.

A los efectos anteriores, el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes. Así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

En constancia de lo anterior, se anexan el cronograma propuesto por parte del contratista, el cual corresponde a los siguiente:

ENTREGA	QTY Ítems	% QTY
1RA	**65**	35,91%
2DA	**68**	37,57%
3RA	**48**	26,52%

Lo cual corresponde al porcentaje exigido dentro del contrato, sin implicar que no se puedan hacer entregas superiores a la cantidad acordada.

En constancia, firman quienes intervinieron:



CIRO GALEANO DIAZ
C&G INTEGRAL SOLUTION S.A.S
CONTRATISTA



CT. DIAZ ROMERO BORIS RICARDO
SUPERVISOR